

Número 1707

SANTOMERA**EDICTO**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de enero de 1998, ha acordado la aprobación definitiva del proyecto de urbanización del Plan Parcial, Sector "H" y del proyecto de ampliación de la depuradora de aguas residuales de la Zona Norte de Santomera.

Contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", previa comunicación a este Ayuntamiento.

Santomera, 21 de enero de 1998.—El Alcalde, Antonio Bernal Asensio.

Número 1708

JUMILLA**EDICTO**

De conformidad con lo determinado en el artículo 51 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, se hace pública la delegación efectuada en favor de la Comisión de Gobierno, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 22 de octubre último, para que aquella lleve a cabo la adjudicación de la obra de "Terminal de Camiones", en Jumilla y la aprobación de los sucesivos trámites licitatorios.

Jumilla, 21 de enero de 1998.—El Alcalde, Marcos Nogueroles Pérez.

Número 1714

YECLA**ANUNCIO**

Concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Inspector de Obras: Acuerdo sobre aprobación provisional de la lista de admitidos, señalamiento del lugar y fecha de comienzo de los ejercicios y composición del Tribunal calificador

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 22 de enero de 1998, adoptó los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas, sin ninguna exclusión, que, completa y debidamente certificada, quedará expuesta en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

2. La valoración de los méritos alegados por los aspirantes en la fase de concurso tendrá lugar en la Casa Consistorial, a partir de las 9,30 horas del día 20 de abril de 1998.

3. El primer ejercicio de la fase de oposición comenzará a las 10,30 horas del día 20 de abril de 1998, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, quedando convocados los aspirantes a tal efecto en dicho lugar y hora.

4. De acuerdo con el sorteo público, efectuado el día 20 de marzo de 1997, para todas las plazas convocadas correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 1996, el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse simultáneamente, se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra "O", siguiendo los demás por orden alfabético.

5. Designar a los siguientes miembros del Tribunal calificador.:

Presidente: Don Vicente Maeso Carbonell (titular) y don Juan Miguel Benedito Rodríguez (suplente).

Vocales:

-En representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, don Antón Cavanilles Carvajo (titular) y don Ángel Nortés Checa (suplente).

-En representación de la Junta de Personal, don Antonio Rubio Sanjuán (titular) y don Cristóbal Morales Varela (suplente).

-En representación del Profesorado Oficial, don Juan José Arroyo Martín (titular) y don Isidoro Rivera Díaz (suplente).

-Don Antonio Martínez Prats (titular) y don Pedro Herrero Spuche, Jefe de los Servicios Técnicos Municipales (suplente).

Secretario: Don Juan Carlos González Soriano (titular) y doña Noemí Briones Vilar (suplente).

6. De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las generales reguladoras de la selección de personal mediante concurso-oposición, se concede a los aspirantes un plazo de diez días hábiles, a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para presentación de reclamaciones contra los anteriores acuerdos.

7. Los demás anuncios relativos a la presente convocatoria serán realizados exclusivamente en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Yecla, 2 de febrero de 1998.—El Alcalde, Vicente Maeso Carbonell.

Número 1710

MURCIA**ANUNCIO**

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de enero de 1998, aprobó el nuevo Cuadro de Tarifas de los Servicios de la Unidad Alimentaria de Mercamurcia (Matadero, Mercado de Pescados, Mercado de Frutas y Hortalizas y Servicios varios), para el ejercicio de 1998.